



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00935687--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dra. Laura Beatriz STIEFKENS (Leg. 21101) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1º de Abril de 2023 y

mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dra. Andrea Cecilia HUED (Leg. 44441) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en DIVERSIDAD BIOLIOGICA IV, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dra. Natalia Evelyn DELBON (Leg. 46628) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso, en MORFOLOGÍA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS A LA RES. DE PROB. BOTANICOS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4°).- Prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicación especial, desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025:

- Leg. - 21101 - Dra. Laura Beatriz STIEFKENS - Profesor Titular dedicación exclusiva - MORFOLOGÍA VEGETAL.
- Leg. - 37548 - Dr. Franco Ezequiel CHIARINI - Profesor Asistente dedicación exclusiva – MORFOLOGÍA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, mientras dure la licencia de la Dra. Natalia Evelyn DELBON.
- Leg. - 44441 - Dra. Andrea Cecilia HUED - Profesor Titular dedicación exclusiva – DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, ECOTOXICOLOGÍA y en LIMNOLOGÍA.
- Leg. - 46543 - Dr. Sergio NARETTO - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva – BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO y ECOLOGÍA DE POBLACIONES.
- Leg. - 46628 - Dra. Natalia Evelyn DELBON - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - MORFOLOGÍA VEGETAL y en HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, mientras dure la licencia de la Dra. Laura Beatriz STIEFKENS.

Leg. - 47295 - Biól. Andrés Mario VISINTIN - Profesor Asociado dedicación exclusiva – ENTOMOLOGÍA, CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES y en INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA VETERINARIA, mientras dure la licencia de la Dra. A.S. SALVO.

Leg. - 54354 - Biól. Carina Flavia MARON - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA DE POBLACIONES, mientras dure la licencia de la Dra. L.M. BELLIS.

Art. 5º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- Las prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2025 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

NB/Mbl